



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

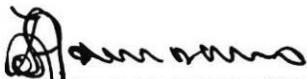
COMUNICADO:
(26 de mayo de 2023)

EXTENSIÓN DEL PERIODO OTORGADO A LA DIRECCIÓN DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS, PARA RESOLVER LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LOS RESULTADOS DE LA FASE 2 DEL CONCURSO ABIERTO N°.01-CACJ:2022-2023, PARA LOS CARGOS DE MAGISTRADOS Y JUECES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, A NIVEL NACIONAL.

El **Consejo de Administración de la Carrera Judicial**, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad de todos los procesos relativos a la Carrera Judicial, comunica que, la Dirección de Selección de Recursos Humanos, mediante Nota N°.279-STRH-2023 de 26 de mayo de 2023, solicitó a este Consejo de Administración, una segunda extensión del término para resolver los Recursos de Reconsideración, interpuestos contra los resultados de la Fase 2 de Pruebas Psicológicas y Técnicas, dentro del Concurso General N°01-CACJ:2022-2023.

Dicha solicitud, se fundamenta en la complejidad y número de recursos presentados en la Fase 2 de los cuales se sustentaron en tiempo oportuno, un total de 128 recursos, que deben ser resueltos dentro del plazo de 10 días hábiles, a partir de la sustentación. No obstante, la complejidad de estos, sugieren una revisión detallada de los datos estadísticos y elementos técnicos, para la toma de decisiones basadas en evidencias objetivas.

En atención a ello, este Consejo, mediante Acuerdo N°12-CACJ-2023 de 26 de mayo de 2023, decidió acoger la segunda solicitud presentada por la Dirección de Selección de Recursos Humanos y conceder una **SEGUNDA EXTENSIÓN** del término para resolver los Recursos de Reconsideración, desde el día **30 de mayo al 6 de junio de 2023**.


Magistrado ABEL AUGUSTO ZAMORANO
Presidente

